



OFICIO N° 107084
INC.: solicitud

Irg/asj
S.38°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el mejoramiento del borde costero ubicado en "Caulín Alto", perteneciente a la comuna de Ancud, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AF1E182B3B79F595



VALPARAISO, Junio 2025

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: Ministra de Obras Públicas, Sra. Jéssica López

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito se oficie a la autoridad antes mencionada para que, en el ámbito de sus competencias, informe sobre las medidas que se tomara para el mejoramiento del borde costero ubicado en Caulín Alto, comuna de Ancud, teniendo en consideración los siguientes antecedentes:

La presidenta de la junta de vecinos de Caulín Alto, Paola Sánchez Bórquez, de la comuna de Ancud, me ha hecho llegar su preocupación e incertidumbre, respecto a la falta de avances concretos en el mejoramiento del borde costero del sector, condición previa para la esperada pavimentación del camino que actualmente se encuentra en condiciones deplorables.

Este tramo no supera los tres kilómetros de extensión y es fundamental para la conectividad de la zona. Me comenta a su vez, Doña Paola Sánchez que, en junio de 2024, durante la inauguración del asfalto básico del camino Chacao - Caulín Alto, esta inquietud fue planteada directamente a usted y a las demás autoridades presentes, enfatizando la necesidad urgente de avanzar en este proyecto que representaría un beneficio directo para la comunidad.

Cabe destacar que este camino cumple también una función estratégica como vía alternativa a la Ruta 5 Sur en casos de accidentes o cortes de tránsito, lo que refuerza aún más la urgencia de intervenir este sector.

Por lo anterior, solicito atentamente se sirva informar lo siguiente:

- 1.- ¿Existe actualmente un plan o cronograma establecido para el mejoramiento del borde costero en Caulín Alto?
- 2.- ¿Qué condiciones o requerimientos se deben cumplir para llevar a cabo este proyecto?
- 3.- ¿Qué acciones concretas esta tomando el Ministerio para apoyar a la comunidad y avanzar en la ejecución de esta obra?





Sin otro particular y esperando una pronta y favorable respuesta, saluda atentamente a usted:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

